



SELLO EDITORIAL
EJÉRCITO NACIONAL

BOLETÍN

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO - 2025

Autor

Iris Camila Plazas Guzmán

TC. Mariano Augusto Sánchez Valcarcel

Director del Centro de Estudios Históricos del Ejército

TE. María Camila Otálora Parra

Oficial de Socio-humanística militar - Centro de Estudios Históricos del Ejército

TE. Diana Karolina Saavedra Sánchez

Oficial Difusión Académica - Centro de Estudios Históricos del Ejército

Rossangélica Peralta Parra

Asistente editorial - Centro de Estudios Históricos del Ejército

Stefanny Paola Bernal Melo

Diseñadora gráfica - Centro de Estudios Históricos del Ejército

Sugerencias y comentarios:

cehej@buzonejercito.mil.co

Antropología

Estado y Fuerzas Militares: una mirada antropológica

Desde la antropología social, la realidad se conceptualiza como múltiple y se construye de manera colectiva dentro de un contexto histórico, espacial y temporal específico, lo que genera efectos diferenciados en la vida de los sujetos. En este sentido, la antropología busca descentralizar el conocimiento mediante la reconstrucción de la realidad a partir de la multiplicidad de voces y subjetividades que la conforman, presentando el conocimiento como un discurso articulador, ya que, a través de su contenido, puede conectar a otros sujetos e impactar el contexto (Alonso y Sandoval, 2015). Bajo esta premisa, este boletín propone una comprensión del Estado teniendo en cuenta las propuestas teórico-humanistas sobre el mismo, al igual que las formas en que las personas integrantes de las Fuerzas Militares interactúan con él.

Las Fuerzas Militares tienen como misión constitucional la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional (Art. 217, Constitución Política de Colombia). Las mencionadas funciones son esenciales para la conformación de lo que se reconoce como Estado, y se despliegan de manera compleja y dinámica en la realidad de los integrantes de las Fuerzas Militares. Esto implica la necesidad de enfrentar múltiples retos sociales que le afectan tanto a sí mismos como a la población civil colombiana en su vida cotidiana. La idea del Estado ha sido abordada y estudiada a partir de su análisis operacional y estructural, pero no respecto al impacto o los efectos que tiene e imparte sobre las personas. En consonancia con lo anterior, Martínez (2013) retoma la propuesta de varios autores, donde se comprende el Estado como “un artefacto cultural que se construye a partir de las prácticas y representaciones de los ciudadanos y los agentes oficiales en interacción” (p.160).

Tratar de definir qué hace parte del Estado y qué no es una compleja labor que ha puesto sobre la mesa la idea de concretar las fronteras entre la sociedad y el Estado. Mitchell (1991) plantea que dicha complejidad no es un problema de precisión conceptual, sino que es parte constitutiva del fenómeno estatal, es decir: esa imposibilidad de establecer una frontera concisa es inherente a la forma en la que actúa en la realidad social el Estado. Bajo esta premisa, Gupta y Sharma (2006) establecen la comprensión del aparato estatal como parte de ver las relaciones sociales de una manera institucionalizada, pero no como una entidad inamovible y unitaria que mantiene una relación de externalidad con ellas. En este sentido, se logra la descentralización de lo que se entiende por aparato estatal, que da cuenta del carácter variado y complejo de este concepto y de las realidades sociales que le competen. Según las teorizaciones etnográficas de Cura (2014) sobre el Estado:

Las tramas de relaciones y condiciones sociales, políticas y cotidianas en el marco de las cuales se inscriben los procesos de participación e involucramiento político ilustran el modo en que las personas fluctúan dentro y fuera de los movimientos a partir de vínculos que operan como hilos conductores (Quirós, 2008), así como el modo en que estos procesos se inscriben en contextos locales, articulando complejas tramas de relaciones sociales y políticas más amplias. (Rosa, 2009, p. 55)

Es así como las vivencias y agencias de las fuerzas militares y sus imaginarios sobre lo que es el Estado hacen parte de cómo opera el mismo. Lo anterior se evidencia en los relatos recogidos en el trabajo de Cardona (2020) referentes a las prácticas de oficiales de la institución durante el conflicto armado interno en Colombia:

No había una conducción política de la guerra; en ese sentido, en las áreas de operaciones, nosotros, los tenientes y capitanes en esa época, que estábamos solos, no contábamos con otra entidad del Estado que siguiera los lineamientos de una política de seguridad y defensa para estabilizar al país. Y no era una responsabilidad exclusiva del Ejército, sino del Estado en su conjunto (p. 620).

El autor realiza un análisis sobre la doctrina militar colombiana y su aplicación en las prácticas de los oficiales de las Fuerzas Militares durante el conflicto armado interno entre 1995 y 1998. Concluye que, durante las operaciones de la época, a pesar de exigir un protocolo basado en la doctrina, se permitía a los oficiales adaptar sus prácticas al entorno: “[...] en 60% o 70%, porque de resto le tocaba a uno improvisar en el área” (entrevista caso 21, citado en Cardona, 2020, p. 620).

Lo anterior permite entender que el Ejército de la época tuvo que impartir prácticas y agencias, tanto militares como de ayuda, e incluso pedagógicas, sobre la población civil, que no necesariamente se preveían desde la estructura y entrenamiento, ni desde el imaginario que se construye sobre lo que es el Estado, pero siendo esta directa represen-

Autor

Iris Camila Plazas Guzmán

Estudiante de antropología de la Universidad del Rosario con énfasis en el área social, su interés investigativo está enfocado en el conflicto armado colombiano y sus procesos de justicia transicional. Actualmente desarrolla sus prácticas profesionales en el Centro de Estudios Históricos del Ejército..

tación del mismo. Así, se hace importante contemplar la comprensión de la subjetividad de manera colectiva en el imaginario del Estado; una manera muy relevante de verle, como se ha argumentado, es a través de las Fuerzas Militares, quienes generan efectos en la población civil, toman decisiones de vida, configuran sus tiempos, formas de hablar, memorias y representaciones englobadas en el marco de su propia institucionalidad, pero subvirtiendo así el imaginario social estático sobre lo que representa a las Fuerzas Militares y el Estado.

Bibliografía

Alonso, J., & Sandoval, R. (2015). Pensamiento crítico, sujeto y autonomía. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (42), 168–174. Universidad del Norte. México.

Cardona, J. (2020). La doctrina militar colombiana en las prácticas de los oficiales durante el conflicto armado interno (1995–1998). *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 607–625. <https://doi.org/10.21830/19006586.606>

Cura, M. (2014). De militar los barrios a militar el Estado: Etnografía sobre modalidades de acción política, formación de militancias y compromiso político juvenil en Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (20), 49–71. <https://doi.org/10.7440/antipoda20.2014.03>

Gupta, A., & Sharma, A. (2006). Introduction: Rethinking theories of the state in an age of globalization. En A. Gupta & A. Sharma (Eds.), *The Anthropology of the State: A Reader* (pp. 1–42). Blackwell Publishing.

Martínez, S. (2013). *Hacia una etnografía del Estado: Reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano*. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Mitchell, T. (1991). The limits of the state: Beyond statist approaches and their critics. *American Political Science Review*, 85(1), 77–96.